

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 31 de enero de 2018

Señor

Presente.-

Con fecha treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 099-2018-R.- CALLAO, 31 DE ENERO DE 2018.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 1044-2017-R del 30 de noviembre de 2017, se resolvió aprobar, el Proyecto de Investigación "APLICACIÓN DEL CÁLCULO DE ÍNDICE DE MASA CORPORAL EN LA ADOPCIÓN DE DIETAS SALUDABLES EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2017", conforme a las especificaciones que se detallan en la misma, de la docente asociada a dedicación exclusiva Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ Y ROJAS, detallándose las especificaciones correspondientes;

Que, dentro de dichas especificaciones se encuentra la denominación del proyecto de investigación "**APLICACIÓN DEL CÁLCULO DE ÍNDICE DE MASA CORPORAL EN LA ADOPCIÓN DE DIETAS SALUDABLES EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2017**", debiendo consignarse como "**APLICACIÓN DEL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE MASA CORPORAL EN LA ADOPCIÓN DE DIETAS SALUDABLES EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2017**"; procediendo efectuarse la rectificación correspondiente solo en dicho extremo conforme a lo establecido en el Art. 201º numeral 201.1 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 27444;

Estando a lo glosado; a la documentación obrante en autos; y en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 126 y 128 del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 60 y 62, 62.2 de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220;

RESUELVE:

- 1º **RECTIFICAR**, la Resolución Nº 1044-2017-R del 30 de noviembre de 2017, solo en el extremo correspondiente a la denominación del proyecto de investigación de la docente aprobado: "**APLICACIÓN DEL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE MASA CORPORAL EN LA ADOPCIÓN DE DIETAS SALUDABLES EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2017**", a cargo de la Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ Y ROJAS, quedando subsistentes los demás extremos de dicha Resolución, según el siguiente detalle:
- 2º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultad de Ciencias de la Salud, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Registros y Archivos Académicos, Oficina de Recursos Humanos, Unidad de Remuneraciones, Unidad de Escalafón, ADUNAC, SINDUNAC, e interesada, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. BALDO OLIVARES CHOQUE.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-
Fdo. Lic. CÉSAR GUILLERMO JÁUREGUI VILLAFUERTE.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Lic. César Guillermo Jáuregui Villafuerte
Secretario General

cc. Rector, Vicerrectores, FCS, UIFCS, ICICYT, DIGA, OCI,
cc. ORAA, ORRH, UR, UE, ADUNAC, SINDUNAC, e interesada.